

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Treinta y Uno de Familia de Bogotá D.C.

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 28 de marzo de 2023

Proceso: 11001-31-10031-2018-00667-00

AUDIENCIA REALIZADA POR LA APLICACIÓN LIFESIZE

Inicio audiencia: 8:30 a.m. del 28 de marzo de 2023,

Fin audiencia: 10:40 a.m. del 28 de marzo de 2023

INTERVINIENTES

Juez: MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA

Se deja constancia que en la diligencia también concurrieron de forma virtual la ejecutante DIANA MILENA CARO CAMACHO, su apoderado LUIS FERNANDO MORENO MORENO, el ejecutado LUIS FERNANDO MORENO MORENO. Y el apoderado del ejecutado JUÁN PABLO SIERRA GUARNIZO.

Se reconocer personería jurídica al apoderado de la parte demandada Dr. JUÁN PABLO SIERRA GUARNIZO en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se deja constancia que en la diligencia se evacuaron las etapas de conciliación e interrogatorios ante lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, en aras de garantizar el derecho de defensa del extremo convocado, se suspende la diligencia y señala la hora de las 10:30 am del 15 mayo de 2023 para continuar con la misma en la etapa de alegaciones y fallo.

La presente decisión queda notificada en Estrados a las partes.

No sienta otro el objeto de la diligencia se termina por la suscrita, siendo las 10:40 a.m. del día 28 de marzo de 2023, se levanta la audiencia.

Maria Emelina Pardo Barbosa

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 031 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18ee7303ceb5f472efab95859d5ede96f3c0072e7f62869469c56014117441ed**

Documento generado en 28/03/2023 04:08:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>